

SAN CARLOS DE BARILOCHE

JUZGADO 1ª INSTANCIA CIVIL

Y COMERCIAL Nº 3

SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial no 3 a cargo del Dr. Carlos Cuellar Secretaria Única a cargo de la Dra. Alejandra Marcolini Rodríguez, sito en calle J.J. Paso n° 167 de San Carlos de Bariloche, cita y emplaza a los Herederos de doña Palmira Noguerol Armengol De Basavilvaso, para que en el término de 32 días (plazo ampliado en razón de la distancia comparezcan a estar a derecho en autos "FIGUEROA CLAUDIA BEATRIZ c/Herederos de NOGUEROL ARMENGOL DE BASAVILVASO, PALMIRA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 30323/10, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Se hace saber que la actora tiene en trámite beneficio de litigar sin gastos. San Carlos de Bariloche, 16 de Junio de 2011. María Alejandra Marcolini Rodríguez, secretaria.

\$ 11 139769 Jul. 25 Jul. 27
